

Secretaría Ejecutiva

Nace Vasco de Quiroga, defensor de los derechos y libertades de los pueblos indígenas

3 de febrero



Vasco Vázquez de Quiroga y Alonso de la Cárcel, por su nombre completo, nació el 3 de febrero de 1470. Mejor conocido como Vasco de Quiroga, o como *Tata Vasco* por las poblaciones purépechas, fungió como abogado, oidor de la Nueva España, visitador y primer obispo de Michoacán. Durante su vida se dedicó a proteger y defender los derechos de la población indígena, destacando su fuerte oposición a la esclavitud y su lucha en defensa de la justicia, la libertad y la dignidad.

“Una de las figuras más consistentes de nuestra historia... La actualidad de su memoria se debe a que encarnó profundos valores humanos que lo han convertido en varón universal... Dedicó su vida a luchar por la igualdad humana, la libertad y el armónico desarrollo de las personas y las sociedades...”

Francisco Miranda (Historiador)

Vasco de Quiroga, varón universal, Jus, 2006

Vasco de Quiroga nació al interior de una familia gallega bien posicionada en la localidad española de Madrigal de las Altas Torres. Estudió jurisprudencia, especializándose en derecho canónico y alcanzando una importante formación humanística. Ante una etapa de crisis por las injusticias cometidas por los funcionarios de la Primera Audiencia —el tribunal de mayor importancia durante el periodo del Virreinato—, esta fue remplazada

Secretaría Ejecutiva

en 1530 por la Segunda Audiencia, de la cual Vasco de Quiroga fue nombrado oidor, título con el que se denominaba a los jueces del tribunal que, además de tener la obligación de escuchar a las partes de un proceso judicial, contaban con facultades para tomar decisiones de gran importancia.¹

Vasco de Quiroga llegó a la Nueva España el 30 de diciembre de 1530. Comprometido con la justicia, mostró una gran preocupación ante las condiciones de vida de la población: abogó por la defensa contra de los abusos de los conquistadores y buscó mejorar la asistencia social a las comunidades indígenas mediante la creación de hospitales y centros de vida comunitaria denominados hospitales-pueblo, fundando en 1532 el Hospital de Santa Fe, en la ciudad de México, y en 1533 el Hospital de Santa Fe de la Laguna, en Michoacán, volviéndose muy cercano a las comunidades purépechas de la región, quienes lo apodaron *Tata Vasco*.

En 1535, debido a las inconformidades de encomenderos y conquistadores tras la derogación de la ley que prohibía la esclavitud de los pueblos indígenas, Vasco de Quiroga escribió y publicó una de sus obras más importantes, llamada *Información en Derecho*, en la que no solo se pronunció en contra de la esclavitud, sino que abogó por la libertad y la dignidad de la población indígena, otorgando un nombre y reconocimiento a su situación jurídica.²

Vasco de Quiroga murió el 14 de marzo de 1565 en Uruapan, Michoacán. Durante gran parte de su vida trabajó por la transformación social, protegió a las poblaciones vulnerables y abogó por defender los derechos que hoy en día son reconocidos como derechos humanos, como por ejemplo la libertad, la justicia, la educación y la igualdad.

Sin duda, Vasco de Quiroga fue un promotor temprano de los derechos de los pueblos indígenas, delineando argumentos que ahora se encuentran inscritos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, tales como el derecho al disfrute pleno de las libertades fundamentales (Art. 1); a la igualdad y a no ser objeto de ninguna discriminación (Art. 2); a la libre determinación (Art. 3); el derecho a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de la persona (Art. 7) y más.

¹ <https://bit.ly/3CsoL0Z>

² <https://bit.ly/3ZrrSAf>